

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**11595** *Resolución de 10 de julio de 2019, del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 113, de 14 de junio de 2019, con corrección en el número 129, de 9 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición libre:

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Agente, subgrupo C1 y nivel 18.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sanvicentedealcantara.sedeelectronica.es>).

San Vicente de Alcántara, 10 de julio de 2019.—El Alcalde, Andrés Hernáiz de Sixte.